



Al realizar un balance de la XVI Edición del Parlamento Juvenil Provincial concretado en la Legislatura Provincial el diputado Néstor Sanabia expresó su satisfacción por el nivel de participación y calidad de proyectos presentados por los estudiantes de las cuatro regiones de la Provincia de Jujuy.

Mencionó que se trató de un evento que arrojó muy buenos resultados, donde se pudo escuchar diferentes problemáticas de interés para los jóvenes estudiantes”. Todos los participantes han trabajado, investigado y fundamentado sus proyectos de manera impecable durante las sesiones del parlamento juvenil”.

Entre los ejes principales de los proyectos presentados por los estudiantes –subrayó el diputado- giraron alrededor de la Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos educativos relacionados con salud sexual reproductiva, reconocer la perspectiva de género, el respeto a la diversidad y ejercer los derechos de los estudiantes.

Los jóvenes jujeños en estos tiempos –dijo Sanabia- cobraron mayor protagonismo en las discusiones sobre género y sexualidad, desplegaron un nivel de conciencia distinto al de otras épocas y ahora son ellos los que demandan en sus colegios que se cumpla la ley que les permite tener una educación sexual integral de calidad.

El legislador provincial expresó que “ante esta situación debemos dar una respuesta en lo inmediato a las demandas y exigencias de los jóvenes. Por lo cual se están llevando a cabo y planificando acciones con las autoridades de la cartera educativa de la provincia involucrada en la temática”.

Otro de los proyectos que abordaron los jóvenes legisladores –señaló el legislador- fue un tema candente que está siendo centro de debate en la actualidad por la sociedad jujeña como lo es la Educación Vial. Al respecto Sanabia remarcó que la cultura de prevención de la seguridad vial comienza con la enseñanza de acciones que posteriormente se convertirán en hábitos. La

educación vial para adolescentes debe ser una política para reducir los accidentes en las calles. Estos constituyen unas de las primeras causas de muerte entre jóvenes de 15 y 25 años.

Más adelante menciono que “las estrategias para la promoción de la educación vial para adolescentes se basan, en su mayoría, en la enseñanza en el ámbito escolar y en el entorno familiar. Así, se promueve el aprendizaje y la puesta en práctica de las normativas en cuanto a la seguridad vial y la vida en general”.

Como integrante de la comisión de educación me voy satisfecho por haber cumplido con el objetivo propuesto. En esta edición se “superaron las expectativas de participación, han realizado un trabajo arduo con sus docentes tutores y esto se vio reflejado a lo largo del encuentro” recalcó el diputado.

“Estos espacios de debate y el fortalecimiento de los trabajos de los estudiantes, hace que los jóvenes tengan un rol protagónico y es donde estamos haciendo más hincapié”.

Finalmente Sanabia explicó que los proyectos presentados pasarán a las comisiones correspondientes y serán tratados por la Cámara de Diputados Provincial, cabe recordar que durante las sesiones del Parlamento Juvenil los jóvenes analizaron y aprobaron 6 proyectos de Ley, 3 de Resolución y 15 de Declaración. La creación de gabinetes psicopedagógicos, de la Policía Ambiental, y la construcción de polideportivos para sus escuelas, son algunos de los proyectos aprobados.